



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



CONVOCATORIA DE EXAMEN PARA JUECES DE PRUEBAS DE TRABAJO PARA PERROS DE CAZA

La Real Sociedad Canina de España convoca examen para Jueces de Pruebas de Trabajo para Perros de Caza en todas sus modalidades (disciplinas inferiores y superiores) a celebrar **el día 9 de septiembre de 2017**, a las 10 horas, en el *Hotel Meliá Princesa, calle de la Princesa, 27* de Madrid.

Podrán participar todos aquellos aspirantes que cumplan los requisitos necesarios para acceder a los citados exámenes y que constan en el Reglamento de Jueces publicado en la página web de la RSCE, cuyo link facilitamos a continuación:

http://www.rsce.es/web/images/rsce/Belleza/REGLAMENTO_JUECES_DICIEMBRE_2016.pdf

La recepción de la documentación del aspirante se tramitará a través de la Real Sociedad Canina de España **antes del día 30 de julio de 2017**, para lo que deberán enviarla por correo electrónico a la dirección de caza@rsce.es.

Madrid, 7 de junio de 2017

El Comité de Dirección

MUY IMPORTANTE

Durante el examen los objetos personales (bolsos, móviles, libros, etc.) deberán depositarse en el lugar habilitado a tal efecto dentro del aula donde se efectuará el examen.

NO SE PERMITIRA NINGUN TIPO DE ESQUEMA, GUÍA, ETC. DE CONSULTA DURANTE EL EXAMEN.